

ESCRITO DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS AL PROCESO DE INVITACIÓN PÚBLICA N. 016 DE 2018

Bogotá D.C., 22-02-2018

OBJETO: SUMINISTRO DE GORRAS Y TULAS, EN DESARROLLO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N. 06-5-10011-18-1 FIRMADO ENTRE LA IMPRESA NACIONAL DE COLOMBIA Y LA POLICÍA NACIONAL DIRAF.

PROPONENTE: UNION TEMPORAL SUMINISTROS

OBSERVACIÓN 1. En el numeral 1. 5.2 SEGUNDO LIBRO - DOCUMENTOS DE CARÁCTER TÉCNICO 5.2.1. OBLIGACIONES Y CONDICIONES TÉCNICAS en su punto número 2 menciona: MUESTRA FÍSICA El Oferente deberá adjuntar una muestra física del objeto a contratar (GORRAS Y TULAS), teniendo en cuenta las características técnicas: Material, color, acabados, para revisar la calidad de la misma. EL VALOR DE LA MUESTRA SERÁ ASUMIDA POR EL OFERENTE NOTA: SE ACLARÁ QUE ESTE REQUISITO ESTA CONTEMPLADO COMO REQUISITO HABILITANTE (CUMPLE O NO CUMPLE).

Solicitamos cordialmente a la entidad que se eliminar este requisito y que la muestra sea solicitada al momento de la firma del contrato, ya que el proceso explica el tipo de producto, características entre otros requisitos técnicos, que con el hecho de presentar la oferta a la entidad estamos aceptando estas condiciones y no solamente técnicas sino financieras y jurídicas.

RESPUESTA: En todos los procesos para el año 2018, solicitados por nuestro cliente Policía Nacional se deben solicitar como requisito habilitante la muestra física de los productos requeridos.

OBSERVACIÓN 2. En el punto 3. EXPERIENCIA: Se ha considerado como requisito mínimo de verificación, cumple o no cumple que los proponentes acrediten con las certificaciones respectivas, expedidas por los contratantes, la celebración, ejecución y terminación de al menos tres (3) contratos suscritos con entidades públicas y/o privadas, en este caso, dentro de los tres (03) años anteriores a la fecha de cierre de esta invitación y cuyo objeto haya sido el suministro de material promocional y cuya sumatoria sea igual o superior al cien por ciento (100%) del presupuesto asignado de la presente contratación. (Subrayado fuera de texto).

La entidad está solicitando en la experiencia en el suministro de material promocional, analizando detalladamente el objeto y los productos que la entidad va a adquirir no son solo material promocional,

ESCRITO DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS AL PROCESO DE INVITACIÓN PÚBLICA N. 016 DE 2018

ya que son productos comerciales y de uso común entre la población. Adicional a ello hace parte de dotaciones, elementos y accesorios deportivos, uniformes, kit entre otros.

Por ello solicitamos comedidamente a la entidad que modifique este requisito y que quede el párrafo así:

En el punto 3. EXPERIENCIA: Se ha considerado como requisito mínimo de verificación, cumple o no cumple que los proponentes acrediten con las certificaciones respectivas, expedidas por los contratantes, la celebración, ejecución y terminación de al menos tres (3) contratos suscritos con entidades públicas y/o privadas, en este caso, dentro de los tres (03) años anteriores a la fecha de cierre de esta invitación y cuyo objeto haya sido el suministro de gorras y tulas y/o productos similares o afines con su fabricación y uso y cuya sumatoria sea igual o superior al cien por ciento (100%) del presupuesto asignado de la presente contratación. (Subrayado fuera de texto).

RESPUESTA: No se acepta ningún cambio ya que los proveedores deben saber que el material promocional hace referencia a todos los productos que hagan publicidad de una marca por ende abarca desde una gorra hasta un esfero.

OBSERVACIÓN 3. En las especificaciones técnicas de los ítems vemos que la entidad menciona; A PARTIR DE DISEÑOS DIAGRAMADOS POR EL CLIENTE, nos gustaría que la entidad publicara dichos diseños para tener una mejor idea de los productos.

RESPUESTA: Los diseños diagramados los entregará el cliente directamente a la Imprenta Nacional cuando sea adjudicado el proveedor.

ESCRITO DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS AL PROCESO DE INVITACIÓN PÚBLICA N. 016 DE 2018

PROPONENTE: ANDRÉS BLANCO MONTENEGRO

OBSERVACIÓN 1. Solicitamos a la entidad amablemente, sea publicado los precios de referencia con el cual sacaron el presupuesto oficial del presente proceso.

RESPUESTA: Se publica estudio de mercado del proceso. Ver archivo adjunto.

OBSERVACIÓN 2. "Cumplir con la normatividad legal ambiental vigente en Colombia, los diferentes programas ambientales y de pos consumo establecidos en la Imprenta Nacional de Colombia. El proponente como debe demostrar que cumple con el anterior punto?".

RESPUESTA: Decreto 4742 de 2005. "Por medio del cual se reglamenta la sobre tasas por la utilización de aguas." Decreto 4741 de 2005. "Por medio del cual se reglamenta parcialmente la prevención y manejo de los residuos o desechos peligrosos generados en el marco de la gestión integral."

OBSERVACIÓN 3. "4. PLAZO DE ENTREGA: El máximo plazo de entrega es de tres (3) días calendario, para lo cual el oferente debe manifestar expresamente que acepta el plazo de entrega propuesto por la Entidad.

RESPUESTA: El plazo de entrega, hace relación a la entrega a partir de los artes aprobados por el cliente.

OBSERVACIÓN 4. 3.12 PLAZO DE EJECUCIÓN. El plazo de ejecución del contrato será de un (01) mes"

RESPUESTA: Corresponde al tiempo en que se tiene en el contrato para cumplir con el objeto, entendiendo que las muestras y/o artes no se aprueban inmediatamente.

PROPONENTE: RAQUEL SORZA

Imprenta Nacional de Colombia
Carrera 66 No. 24-09
Tel: (57 1) 4578000
www.imprenta.gov.co
e-mail: correspondencia@imprenta.gov.co

ESCRITO DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS AL PROCESO DE INVITACIÓN PÚBLICA N. 016 DE 2018

Que de acuerdo a la INVITACIÓN PÚBLICA No. 016 DE 2018 en sus requisitos habilitantes SEGUNDO LIBRO - DOCUMENTOS DE CARÁCTER TÉCNICO numeral 3. EXPERIENCIA "Se ha considerado como requisito mínimo de verificación, cumple o no cumplo que los proponentes acrediten con las respectivas, expedidas por los contratantes, la celebración y ejecución y terminación de al menos tres (3) contratos suscritos con entidades públicas y/o privadas, en este caso, dentro de los tres (3) años anteriores a la fecha de cierre de esta invitación y cuyo objeto haya sido el suministro de material promocional y cuya sumatoria sea igual o superior al cien por ciento (100%) del presupuesto asignado de la presente contratación."

OBSERVACIÓN 1. Solicitó a la entidad que la experiencia sea presentada dentro de los 5 años anteriores a la fecha de cierre, esto para tener una mayor pluralidad de oferentes.

RESPUESTA: La Imprenta Nacional de Colombia considera que debe ser de los 3 años anteriores, lo cual demuestra la experiencia reciente.

OBSERVACIÓN 2. Que sea posible presentar el acta de liquidación ya que muchos de los contratos realizados no tenemos al alcance las certificaciones.

RESPUESTA: Lo exigido son las certificaciones, los demás como: actas, contratos y otros, son documentos de apoyo.

PROPONENTE: COMERCIALIZADORA ANDRELY

EXPERIENCIA: Se ha considerado como requisito mínimo de verificación, cumple o no cumple que los proponentes acrediten con las certificaciones respectivas, expedidas por los contratantes, la celebración, ejecución y terminación de al menos tres (3) contratos suscritos con entidades públicas y/o privadas, en este caso, dentro de los tres (03) años anteriores a la fecha de cierre de esta invitación y cuyo objeto haya sido el suministro de **MATERIAL PROMOCIONAL** y cuya sumatoria sea igual o superior al cien por ciento (100%) del presupuesto asignado de la presente contratación.

OBSERVACIÓN 1. Solicitamos a la entidad ampliar el objeto de las certificaciones para acreditar experiencia e incluir objetos tales como. **DOTACIONES INSTITUCIONALES** o **FABRICACIÓN DE ACCESORIOS DE VESTIR**, ya que también tiene relación directa con el objeto a contratar permitiendo

ESCRITO DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS AL PROCESO DE INVITACIÓN PÚBLICA N. 016 DE 2018

una mayor pluralidad de oferentes que contamos con una amplia experiencia en el sector textil y fabricación de estos elementos.

RESPUESTA: Nuestro Objeto Misional contempla todo lo que sea publicitario, más no dotaciones. En ese orden de ideas, se mantiene la expresión “*Prendas Publicitarias*”.

PROPONENTE: GOOD WILL SAS

OBSERVACIÓN 1. Solicito una foto o muestra del producto y que se amplíe el plazo de entrega o que sea posible entregas parciales.

RESPUESTA: Se enviará foto del producto (ver anexo técnico de imágenes), en cuanto al plazo de entrega el cliente solicita la entrega de los productos en el menor tiempo posible.

PROPONENTE: JEM SUPPLIES SAS

OBSERVACIÓN 1. Solicitamos muy comedidamente a la entidad se elimine el requerimiento de muestra para el día de entrega de las ofertas y que en cambio esta se deje para el oferente adjudicatario.

RESPUESTA: En todos los procesos para el año 2018, solicitados por nuestro cliente Policía Nacional se deben solicitar como requisito habilitante la muestra física de los productos requeridos.

OBSERVACIÓN 2. ACLARACIÓN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL ELEMENTO. En caso de que no se elimine la muestra solicitamos a la entidad enviar foto con las especificaciones técnicas detalladas de la gorra y de la tula, o por lo contrario establecer un día para que los oferentes puedan ir a verificar las condiciones técnicas de los elementos con una muestra patrón.

RESPUESTA: Se enviará foto del producto (ver anexo técnico de imágenes)

OBSERVACIÓN 3. PRECIOS REFERENCIA. Solicitamos a la entidad aclarar cuáles son los precios referencia para la elaboración de la oferta económica, o si por consiguiente el oferente es libre de

ESCRITO DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS AL PROCESO DE INVITACIÓN PÚBLICA N. 016 DE 2018

colocar el precio referencia de su conveniencia, se hace esta solicitud con el fin de no incurrir en errores en la elaboración de la oferta económica.

RESPUESTA: Se publica estudio de mercado del proceso. Ver archivo adjunto.

OBSERVACIÓN 4. PRORROGA DE CIERRE. Por las razones mencionadas anteriormente, solicitamos a la entidad correr la fecha de cierre, esto con el fin de no limitar la pluralidad de oferentes al momento del cierre del presente proceso.

RESPUESTA: El proceso fue prorrogado 2 días. Ver adenda modificatoria 1 y 2.

Cordialmente

IMPRESA NACIONAL DE COLOMBIA